

C. Francisco Robledo Noriega
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **00061219** el día 12 de enero del año 2019, misma que a la letra dice:

- *“Las anomalías, irregularidades, observaciones, etc. detectadas en los contratos de IMPLAN Guanajuato durante 2017 y 2018, por la controlaría municipal”.*

Se remite copia simple de los siguientes: **Oficio número IMPLAN-O/008/2019**; suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN Guanajuato**, y **Oficio número CM/0098/2019**, suscrito por el **C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico, Contralor Municipal**, mismas que le brindan respuesta a su solicitud.

Lo anterior conforme a lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



Oficio: IMPLAN-O/008/2019.

Asunto: Se atiende solicitud presentada por el C. Francisco Robledo Noriega.

Guanajuato, Gto. 15 de enero del 2019.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

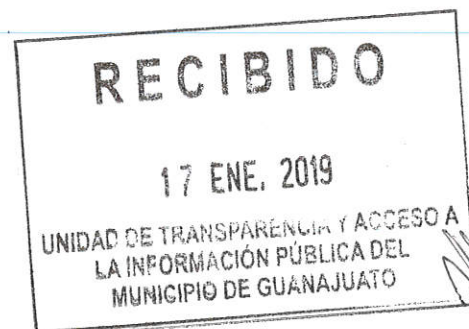
En atención a su similar U.A.I.P. 072/2019, fechado y recibido el día 15 de enero del presente, en el que solicita información para atender la petición signada por el **C. Francisco Robledo Noriega** presentada ante la Unidad a su cargo, por este medio le informo que a la presente fecha la Contraloría Municipal no ha notificado de anomalías, irregularidades u observaciones detectadas en los contratos celebrados por este Instituto durante 2017 y 2018.

Sin otro particular, agradeciendo su atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente

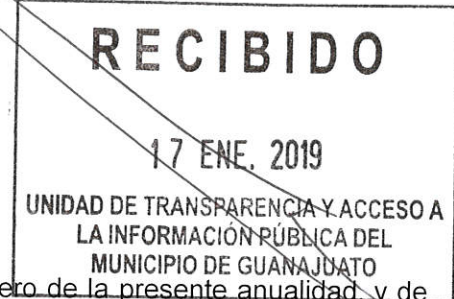

Ramón González Flores
Director General del IMPLAN Guanajuato

C.c.p. Archivo/ECGC



Contraloría Municipal
Oficio No. CM/0098/2019
Asunto: Contestación de oficio UAIP 0073/2019
Guanajuato, Gto., 17 de enero de 2019

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.



En atención a su oficio UAIP 0073/2019 de fecha 15 de enero de la presente anualidad, y de conformidad con lo establecido por los artículos 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, 23, 24 fracción V, 25, 47, 48, 93 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, me permito atender la solicitud del C. FRANCISCO ROBLEDO NORIEGA, en el cual se requiere "Las anomalías, irregularidades, observaciones, etc., detectadas en los contratos de IMPLAN Guanajuato durante 2017 y 2018, por la contraloría municipal."; en esta tesitura me permito informar lo siguiente:

Se realizó una búsqueda detallada en las diversas áreas que conforman a la Contraloría Municipal respecto a su petición, por lo que una vez realizada dicha revisión, no se encontró información respecto anomalías, irregularidades, así como observaciones de contratos del IMPLAN Guanajuato durante el período 2017 y 2018. De igual manera cabe destacar, que se anexa al presente escrito, los memorándums en original de las diversas áreas en comentario.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente.



C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico
Contralor Municipal



Gobierno Munic.
de Guanajuato

CONTRALORIA INTERNA



C.c.p.Minuta/Expediente
CPLEEC/l/mggs



CONTRALORÍA MUNICIPAL

OFICIO No. CM/086/2019

ASUNTO: ATENCION A INSTRUCCIONES

Guanajuato, Gto., a 16 de enero de 2019.

C.P. LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CHICO
CONTRALOR MUNICIPAL DE GUANAJUATO
PRESENTE

En atención a sus instrucciones mediante el oficio U.A.I.P. 0073/2019 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, mediante el cual solicita a esta coordinación que represento:

- “Las anomalías, irregularidades, observaciones, etc. detectadas en los contratos de IMPLAN Guanajuato durante 2017 y 2018, por la contraloria municipal.”

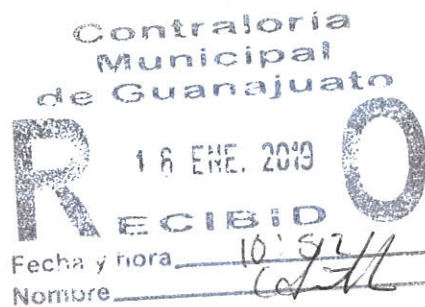
A lo cual le comento que, en los ejercicios 2017 y 2018 esta coordinación a mi cargo no llevo a cabo revisiones al IMPLAN por lo que no se cuenta con información para proporcionarle.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo y en espera de sus atentas consideraciones.

ATENTAMENTE,

MACIEL PERLA T. MANZANO ALVA
COORDINADORA DE CUENTA PUBLICA

C.c.p.
Minuta/Expediente



CONTRALORÍA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM: 004/2019.

ASUNTO: Se informa

GUANAJUATO, GTO., a 16 de enero de 2019.

C.P. LUIS EDUARDO ENRIQUEZ CHICO.

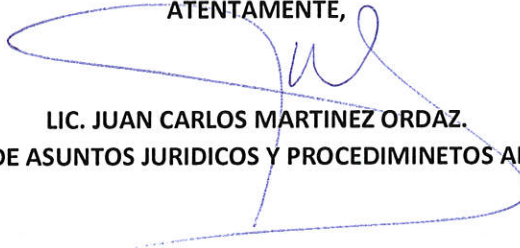
**CONTRALOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO.**

PRESENTE

Dándole cumplimiento a sus apreciables instrucciones, de realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de Procedimientos Administrativos. Me permito informarle que no se encontró evidencia alguna de la solicitud presentada por el C. Francisco Robledo Noriega, en relación a: *“Las anomalías, irregularidades, observaciones, etc; detectadas en los contratos del IMPLAN Guanajuato durante 2017 y 2018, por la Contraloría Municipal”*.

Sin más por el momento y en espera de sus instrucciones.

ATENTAMENTE,



**LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ ORDAZ.
COORDINADOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y PROCEDIMINETOS ADMINISTRTIVOS.**

MEMORÁNDUM

EXPEDIENTE: CM/0001/2019

PARA: C.P. Luis Eduardo Enríquez Chico.
Contralor Municipal de Guanajuato, Gto.

DE: Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar.

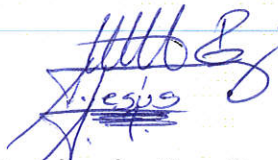
ASUNTO: *En atención a su instrucción, derivada del seguimiento al oficio U.A.I.P. 0073/2019, fechado el día 15 de enero de 2019; le informo que conforme al Plan Anual de Trabajo de los ejercicios fiscales 2017 y 2018, debidamente autorizados por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato 2015-2018, no se programó el realizar alguna auditoría o revisión al Instituto de Planeación Municipal de Guanajuato, Gto.*

Asimismo, le comunico que esta coordinación de evaluación y control de obra, no recibió en los ejercicios fiscales citados, instrucción del titular de ésta contraloría municipal, a efecto de realizar alguna auditoría especial instruida por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato 2015-2018.

De lo anteriormente expuesto, esta coordinación de evaluación y control de obra, no cuenta con información referente a las anomalías, irregularidades, observaciones, etc., derivadas de los contratos del IMPLAN Guanajuato, durante 2017 y 2018.

Aprovecho la oportunidad, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 16 de Enero del 2019.



El Coordinador Ejecutivo "A"
de la Coordinación de Evaluación y Control de Obra
adscrita a la Contraloría Municipal de Guanajuato, Gto.

C.c.p.-

Expediente.
Minutario.

Contraloría
Municipal
de Guanajuato

R 16 ENE. 2019 **O**
RECIBID

Fecha y hora 11:35
Nombre *coltr*

Contraloría Municipal
Memorandum 003
Asunto: Se remite respuesta

MEMORANDUM

Guanajuato, Gto., a 16 de Enero 2019

CP Luis Eduardo Enríquez Chico
Contralor Municipal
Presente

En atención al oficio número U.A.I.P 0073/2019 recibido por parte de la Unidad de Transparencia le informo que en nuestra área de entrega-recepción no se encontraron anomalías, irregularidades, observaciones detectadas en los contratos de IMPLAN, durante el periodo de 2017 y 2018.

Sin mas por el momento quedo a sus ordenes.

Coordinadora de Asuntos Jurídicos
Gloria Angelica García Sánchez



CONTRALORÍA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM NÚMERO 02

ASUNTO: Se informa.

U.A.I.P.0073/2019

C.P. LUIS EDUARD ENRÍQUEZ CHICO,
CONTRALOR MUNICIPAL DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E

Guanajuato, Gto., a 17 de enero de 2019.

En atención al oficio número **U.A.I.P.0073/2019**, de fecha 15 de enero de 2019, suscrito por el Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso, en su calidad de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, me permito hacer de su conocimiento, que dentro de los archivos de la Coordinación de Quejas, Denuncias y Sugerencias de esta Contraloría Municipal, no se cuenta con algún registro respecto a anomalías, irregularidades, observaciones, etc., detectadas en los contratos de IMPLAN Guanajuato, durante los años 2017 y 2018.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



C. CÉSAR ERNESTO ARREDONDO PEÑA.
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO B, ADSCRITO A LA
COORDINACIÓN DE QUEJAS DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.

Minuta/Expediente